

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 1**Cédula de notificación**

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 782 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Prudencio Serrano Carretero contra la empresa Haircal, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

Se declara extinguida la relación laboral que unía a don Prudencio Serrano Carretero con la empresa Haircal, S.L., condenando a ésta a que abone a aquél la cantidad siguiente:

Nombre del trabajador: Prudencio Serrano Carretero.

Indemnización: 3,75 días por mes trabajado.

Salarios: La cantidad resultante hasta el día de la fecha.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Haircal, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 1 de octubre de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.–
El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-10640